



Municipalidad Distrital de Pachacamac

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110 - 2017-MDP/A

Pachacamac, 26 de Mayo 2017



VISTO, El Informe N° 038-2017-GPP/MDM, presentado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la Propuesta de Modificación Presupuestal para la incorporación de recursos determinados vía Transferencias de Partidas en el Presupuesto Institucional 2017 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, en virtud a lo establecido en el Decreto Supremo N° 154-2017-EF, donde autoriza una transferencia de partidas a los gobiernos locales;

CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo dispone en Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con los señalado en el numeral 5° del artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú;

Que mediante Resolución Directoral N° 005 – 2017 EF/50.01 se aprobó los resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al 31 de Diciembre del año 2016.

Que de acuerdo al D.S. 0154 - 2017 – EF del 26 de Mayo del 2017, manifiesta la transferencia de recursos del Ministerio de Economía y Finanzas al Distrito de Pachacamac por la suma de S/. 2,483.008.00. (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y tres mil ocho y 00/100 Soles). Correspondientes al cumplimiento de metas del 31 de Diciembre del 2016, en el marco de la Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.

Que mediante el Informe N°038-2017-GPP/MDP de fecha 26 de Mayo del 2017, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, pone a consideración del titular del pliego la desagregación de los recursos autorizados vía Transferencias de Partidas (entre pliegos) aprobado mediante el Decreto Supremo N° 154 – 2017 - EF del 26 de Mayo 2017, el mismo que ha sido registrado mediante nota presupuestaria N° 359 en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF

Que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 154-2017-EF y con las atribuciones que le confiere al Señor Alcalde la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





Municipalidad Distrital de Pachacamac

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de los Recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 154-2017-EF, por un monto de S/. 2,483,008.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHO Y 00/100 SOLES) correspondientes a los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al 31 de Diciembre del 2016, con cargo a la fuente de Financiamiento Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:



DE LA SECCION PRIMERA

PLIEGO 009

: Ministerio de Economía y Finanzas.

UNIDAD EJECUTORA 001

: Administración General.

ASIGNACION PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD 5004798

: Transferencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS ORDINARIOS HABILITADORA

A LA SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGOS

: GOBIERNOS LOCALES

HABILITADO

INGRESO:

TIPO DE TRANSACCION

: Ingresos Presupuestarios

GENERICA

: Donaciones y Transferencias

SUB GENERICA

: Donaciones y Transferencias

SUB GENERICA DET

: Por Participación de Recursos

ESPECIFICA

: Participación por Asignación

ESPECÍFICA DETERMINADA

: Programa de Incentivos a Mejora de la Gestión Municipal

: 1.4.1.4.6.3 S/. 2,483,008.00

EGRESO.

PLIEGO

: 150123 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5

: RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18

: CANON Y SOBRE CANON

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

PROGRAMA

: Acciones Centrales

PRODUCTO

: Sin Producto

ACTIVIDAD

: Conducción y Orientación Superior

FUNCION 03

: Planeamiento, Gestión de Reserva y Contingencia



Municipalidad Distrital de Pachacamac

DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL

: Gestión
: Dirección y Supervisión Superior

SEC FUNCIONAL
TIPO DE TRANSACCION
GENERICA
SUB GENERICA
SUB GENERICA DET
ESPECIFICA
ESPECIFICA DET

: 009
: Gastos Presupuestarios
: Bienes y Servicios
: Contratación de Servicios
: Servicios Profesionales y Técnicos
: Otros Servicios
: Otros Servicios Similares
2.3.2.7.2.99..... S/2'483,008.00



ARTICULO SEGUNDO: Encargar a La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC
Abog. Pepe Flores Rojas
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC
Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE

